

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0007213

Al de de 1994

Expediente No. 30.515.80

TOTAL CAPITAL SOCIAL 770.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0190073998001

RAZON SOCIAL

FURGONETAS SUPER SEMERIA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Larriva Alvarado Kléver	Ecuatoria	010010365-4		4	140.000
2	Coellar Espinoza Ricardo	"	010050557-0		3	105.000
3	Larriva Alvarado Teodoro	"	010073439-1		2	70.000
4	Torres Cobos Saúl	"	010009382-2		2	70.000
5	Silva Delgado Luis	"	010031719-7		2	70.000
6	Silva Delgado Roberto	"	010086495-8		2	70.000
7	Molina Zúñiga David	"	010037206-9		1	35.000
8	Torres Cobos Gerardo	"	010040699-0		1	35.000
9	Silva Delgado Arturo	"	030007438-2		1	35.000
10	Silva Delgado Nestor	"	010015867-4		1	35.000
11	Silva Delgado Bolívar	"	010013173-9		1	35.000
12	Silva Santacruz Wilson	"	010176830-7		1	35.000
13	Silva Segarra Rolando	"	010084815-9		1	35.000
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

770.000



Firma del representante legal

Cuenca, Abril 7 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por Inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL